

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.060

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 30 de abril de 1909

EN EL CUARTEL DE MARIA CRISTINA

LA CONFERENCIA DE AYER

Ayer, y sobre el tema anunciado, dio la conferencia que le correspondía, en el cuartel de María Cristina, el secretario del Gobierno militar, don Enrique Pajares, estando el local tan concurrido de oyentes como en las anteriores.

Empieza el conferenciante diciendo que, puesto que se va a hablar de derechos, duda del que le asiste para ocupar el sitio que tan alto han puesto sus sabios antecesores; pero que lo hará obedeciendo a algunos pequeños deberes que están en consorcio con algunos pequeños derechos.

Las razones son, pues, el deber de la obediencia, primordial en el Ejército; después, el de la cortesía, y por él acude a donde el llamarle es un honor; luego, el del compañerismo, llevando un rayo de luz con el que iluminar a los reclusos, y el del amor al Ejército, aportando el grano de arena a la obra común.

Hace la definición de la palabra derecho, definición que condensa así: la facultad de hacer cuanto las leyes establecen en nuestro favor.

Analiza la manera de ser de los ejércitos antiguos, comparándolos con los modernos, haciendo resaltar la diferencia que existe entre una pléyade de aventureros que pelean con el afán de botín, y el ciudadano consciente que sirve a la patria.

Entra luego en el examen de los derechos y los clasifica en de orden material y moral. Eja entre los primeros el derecho a la vida, representado por alimento, vestido y albergue, derechos que están previstos hasta en sus menores detalles; y en cuanto a los de orden moral, la inmortalidad, que alcanzan, perpetuándose en mármoles y en bronce, los que se distinguen por su heroísmo.

A este respecto, cita, como ejemplo, al héroe de Casorro, que puso la modesta guerrera del soldado a la altura de la levita de tres entorchados del general príncipe de Milicia.

Como ejemplo de la manera de reclamar los derechos de los pueblos grandes, entrecruza varios episodios de los sumarios del teniente del ejército japonés Sakurai, referidos a la guerra ruso japonesa, relatando el suicidio de los reservistas a quienes, por inutilidad física, se prohibió servir en las filas; y los hechos del combate de Paulongo, en que una compañía mereció el sobrenombre de los hombres de la muerte cierta.

Por último, proclama la idea de que lo que vulgarmente se tiene por un deber, es preciado derecho; se refiere al de servir a la patria con las armas en la mano, en tiempo de guerra.

A este fin, pone como ejemplo un cuadro de decaídas en la patria china de cada uno, así como en las familias, casos en que, como es natural, todos consideran como derecho el defender y amparar a los suyos, para venir a deducir que si se tratase de la madre grande, de nuestra querida España, todos a una reclamarían el derecho de dar la vida por ella, impidiendo que nadie la negase, pues la considera más intangible.

El disertante fue calorosamente aplaudido al final de su peroración.

Las elecciones municipales

La constitución de las Mesas

Al fin, después de muchos y muy grandes trabajos, se constituyeron ayer las Mesas electorales en los locales designados al efecto; y aunque no se presentaron todos los presidentes, adjuntos y suplentes, según se interesó en el edicto que oportunamente publicó la Junta municipal, se cubrieron las vacantes con aquellos que concurrieron al acto de la constitución de las Mesas.

Según hemos oído, la Junta municipal, cumpliendo rigurosa y apegadamente la ley, pondrá a disposición del señor Juez de instrucción a cuantos sin justificar el motivo no se presentaron al acto de ayer, y a otros que, después de haberse personado, abandonaron su puesto protestando ocupaciones del momento.

Necesario es, si ha de procurarse el respeto a la ley y si ha de hacerse cumplir por igual a todos, según es justo, que se proceda, si no con rigor, al menos con aquella actitud que requieren las circunstancias, pues de lo contrario, serían inútiles cuantos esfuerzos ha realizado la Junta local en la presente ocasión, y perdería para el futuro, la fuerza y el prestigio de que siempre debe hallarse investida.

Mas, esto aparte, lo cierto es que las Mesas se constituyeron desde las ocho de la mañana, habiéndose presentado ante ellas los candidatos o sus apoderados con objeto de entregar a los Presidentes las credenciales de los interventores.

El secretario de la Junta municipal, señor Pacheco, recorrió todas las secciones de la capital, a unas, porque allí le llamaron para resolver incidentes del momento y a otras para enterarse de si funcionaban las Mesas con regularidad. En todas dio instrucciones y en parte de ellas solucionó algunas consultas que le formularon, no sólo para el acto de ayer, sino también para el del domingo próximo, en el cual, según es sabido, ha de verificarse la elección.

El secretario de la Junta, en sus visitas a los Colegios, hizo en unos las atas que estaban mal hechas y en otros corrigió algunos defectos.

También se encontró con que en la mayoría de los Colegios había sido necesario pedir tintores y papel a los establecimientos próximos, porque el Ayuntamiento no lo facilitó. Es de suponer que esto se corregirá el próximo domingo, para que el día de la elección no se encuentren sin material los presidentes y adjuntos de las Mesas.

Dos detalles conocidos también de la constitución de las Mesas que no dejan de ser interesantes. En el distrito de Consolación se constituyeron las secciones gracias a que el candidato socialista, Macario Rivero, fue en busca de los presidentes y adjuntos, teniendo que convenir a algunos de la responsabilidad en que incurrieran sino se presentaban en el colegio. En la sección 15, cuyo colegio está instalado en el Instituto de Vacunación, se encontraron con el presidente, un anciano jornalero, que no podía leer y escribía su firma con mucha dificultad. El mismo, comprendiendo que estaba incapacitado para ejercer el cargo, presentó su renuncia al presidente de la Junta municipal del Censo electoral, quien se la admitió, recayendo luego el nombramiento de presidente de Mesa de aquella sección 15, en el candidato conservador por el primer distrito, don Juan Antonio Abarrca Erosa.

Ya digimos anteaayer, y lo repetimos hoy, que las credenciales entregadas a los Presidentes quedan en poder de éstos para remitirlas a la Junta municipal el próximo domingo, con la documentación de las operaciones que en este día hayan de realizarse.

Los candidatos o sus apoderados, deben, además, remitir al Presidente de la Junta

LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA RAJEL PEÑA
VIUDA DE DOROTEO RODRÍGUEZ
HA FALLECIDO AYER, A LOS 58 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Ascensión Rodríguez de Castellanos; su hijo político, don Manuel Castellanos; nietos, Manuel, Dionisio, Pepita y Luis; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Martillo, 13, 1.º, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará hoy, a las siete y media, en la iglesia de Santa Lucía.

Santander, 30 de abril de 1909.

No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
**María del Pilar Sainz de Varanda
Y GOMEZ**
que falleció el día 1.º de mayo de 1907
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus padres, don Julián y doña Carmen; hermanos, Alvaro, Josefa, Sofía, Ramón y Manuel; tos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 1.º de mayo en las parroquias de Consolación, San Francisco y Compañía y en la capilla de los Reverendos Padres Agustinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Burgos, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PARA CONCEJAL

DISTRITO SÉPTIMO (CATEDRAL)

Arturo de la Vega y Quintanilla

PARA CONCEJALES

CANDIDATURA REPUBLICANA

DISTRITO 1.º (CONSTITUCIÓN)

D. Eduardo González y González.

DISTRITO 2.º (ADUANA)

D. Heraclio Carús Herrán.

DISTRITO 3.º (LIBERTAD)

D. Francisco Toca Lecture.

DISTRITO 4.º (SANTA LUCÍA)

D. José Suárez Quirós.

DISTRITO 5.º (INSTITUTO)

D. Severo Simavilla.

DISTRITO 6.º (CONSOLACIÓN)

D. Guillermo Martín Pérez.

DISTRITO 7.º (CATEDRAL)

D. Paulino García del Moral.

DISTRITO 8.º (PUEBLOS)

D. Casimiro Lanza.

Candidatura liberal-democrática

DISTRITO 1.º (CONSTITUCIÓN)

D. Vidal Gómez Collantes.

DISTRITO 2.º (ADUANA)

D. Francisco de P. González Alonso.

DISTRITO 6.º (CONSOLACIÓN)

D. Leopoldo Gutiérrez Herrera.

DISTRITO 7.º (CATEDRAL)

D. Diego Wenceslao Lecuna

DISTRITO 8.º (PUEBLOS)

D. Eduardo García Ríos.

CANDIDATURA SOCIALISTA

DISTRITO 6.º (CONSOLACIÓN)

Macario Rivero González.

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE DIEZ A UNA

AMÓS DE ESCALANTE, 20, 1.º.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos

PAZ, 2, 3.º

Manuel R. Parets

ABOGADO

WAD RAS, 1, PRIMERO

EL DERECHO A LA HUELGA

En la Gaceta del 28 se publica la nueva ley de Coligaciones para declararse en huelga ó acordar el paro, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que entre sí hayan celebrado patronos y obreros.

Tanto a unos como a otros se les reconoce aquella facultad, pero con la obligación de poner en conocimiento de la autoridad, con ocho días de anticipación, las huelgas y paros que tienen a producir la falta de luz ó agua, ó suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó dejar sin asistencia a los enfermos ó asilados de una población.

Si el paro ó huelga se refiere a la suspensión del movimiento de tranvías ó a privar a todos los habitantes de una población de algún artículo de consumo general y necesario.

En estos dos casos enumerados, los promovedores de la huelga, al anunciar que ésta ó que el paro habrá de realizarse, pondrán también en conocimiento de la autoridad la causa que motiva el movimiento social dicho.

Quienes no cumplan con las obligaciones expuestas dentro de los plazos respectivos, serán castigados con arresto de uno a seis meses.

También se castigará con igual pena, y a más la multa de 125 pesetas, a cualquier individuo que emplease amenazas ó violencias, ejerciese coacciones ó en cualquier forma impusiera su voluntad violentando la de los demás, pues la nueva ley quiere que cada cual obre libremente y por su cuenta y riesgo, y que se respete siempre el derecho al trabajo que tienen todos los que del mismo necesitan para satisfacción de sus necesidades.

Por la nueva ley, y derogándose el artículo del Código penal que castigaba la coligación para encarecer ó abaratar el precio del trabajo ó regular sus condiciones, todo ciudadano español tiene el derecho de trabajar ó no como sea su deseo, y de invitar a su vez a otros para que no trabajen; todo es permitido mientras no se coarte la libertad de los demás, mientras no se viole su voluntad.

La nueva ley constituye un avance, un verdadero progreso social y, en tal sentido, será bien recibida por todos los que intervienen como elemento ó factores personales del trabajo, así los patronos que representan el capital, como los obreros que significan la mano de obra.

INTERESES LOCALES

EL CONCURSO DE BANDAS

En el programa de Festejos de este año figura un gran Concurso internacional de bandas de música, número de verdadera importancia, que fue objeto de alguna discusión al acordarse su inclusión entre los festejos del próximo verano, pero que mereció la aprobación unánime de la opinión pública, pues todos convinieron y convienen en que, bien organizado, un gran Concurso de bandas, un certamen internacional con buenos premios, al que puedan concurrir las mejores bandas de música que se conocen y que pueda dar lugar, después, a un festival extraordinario en el que todas las que concurran tomen parte, es un número brillante, culto, hermoso, de positivas ventajas por la concurrencia que él exclusivamente representa y por la atracción y relieve que da a las fiestas. Indudablemente, con los toros y las regatas, es lo mejor del cartel de festejos.

Y es el caso que, por lo menos hasta ahora, nada se ha anunciado todavía respecto a los detalles del tal concurso, que, por su grandísima importancia, si ha de ser lo que debe ser, no puede anunciarse un mes antes de las fiestas, porque para un certamen de ese empeño no se han de elegir obras fáciles, ni las bandas han de prepararse y ensayarlas en cuatro días. Como profanos hablamos, guiados sólo de lo que parece que dicta é impone el buen sentido, que, en cosas de Arte como en materias de Ciencia, tam-

bien tiene su intervención y debe permitírsele que razone, aunque no entienda de detalles técnicos; y, hablando así, aunque despojados de todo pujo de consejeros, no podemos menos de extrañar que ya no se haya redactado la convocatoria, ó que, si se ha hecho tal cosa, no se tenga de ella noticia.

Puede ser que todo esté hecho y que los anuncios del certamen hayan sido circulados por todas partes. No tenemos noticias de ello y por eso comentamos la tardanza de la convocatoria, que, repetimos, creemos de urgencia, si se aspira a que el concurso resulte lo que se desea.

De todas maneras, consto lo que queda expuesto, por lo que pueda valer.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

28 de abril de 1909.

Ha terminado la batalla de Farsala. Por esta vez, los guerreros almirados, los elegidos y airolos, los de rostro galán, los barcosos, han podido contemplarse en las bruhidas hojas de sus aceros, que los laureos victoriosos oran, y congratularse de haber salido incólumes, más lindos, más puleros y más atildados que antes.

Los otros, los terribles, los cortados, los rudos y valientes legonarios, vencedores en una batalla, yacían desgranados y hondon sus lomos miradas en derredor, como buscando un arma con que dar fin a la vergüenza, a la ira, al furor reconcentrado, de su derrota.

Cantan los periódicos ministeriales en lo alto del gallinero, eurocéanso y callan en un rincón sombrío los opositacionistas, como perros mudos, y las gallinas cacarean saltando las bardas y alborotando la vecindad.

¿Qué ha pasado aquí, señores? Nada extraordinario; cada gallina ha puesto su huevo en el chullo como es de rigor. Unos dijeron que la esquadra era un negocio y lo cacarearon también. En esta disputa saltó un ave extraña (ora aris) y terció, soltando por su pico de oro un fallo arbitrario, como un chorro de melodías laudatorias, que sonó bien y gratamente en los oídos de Maura, Ferrándiz, Lacierva y sus turiferarios.

¡Hosanna! ¡Hosanna! Gracias sean dadas al Señor. Un republicano, cuya voz se perdía en la anchura del desierto cuando consabía a los ministros, ahora que los ensalza, se recoge en una redoma milagrosa donde no logre extravasarse una mínima vibración; es como esencia de religión, misterio perfume, aliento que sana, salva é inmortaliza. ¡Oh, unción venerable! ¡Salve, Morote!

Y en seguida, el nuevo Saulo se apartó del camino de perdición y de sus pecaminosos compañeros. No quiso más Damasco y prefirió la perallica ministerial. ¡Aleluya!

Y ahora, Macías, el hereje empedernido, ocupará la silla abandonada por el hombre de Tarso, y los de la secta gritarán: A rey muerto, rey puesto. O lo que es lo mismo: Aquí no ha pasado nada.

Eso creo yo. Sin embargo, yo creo que Maura y su corteo vivían una actividad de quinientos. Sin que nada ni nadie pueda interrumpir el idilio de su vida pastoral, desde hoy en adelante, menos que nunca. Pues, probado que eso de la esquadra está más limpio que una patena, cuando no lo habían presentado como un océano de microbios pestíferos, quién se atreverá en vida de Dios a sospechar de cualquier otro proyecto mauritano menor de 200 millones de pesetas?

Resar mis pasados errores. No aspiro a la concejalía, único premio que el señor presidente me podría adjudicar, ahora que está con las manos en la masa, en pago de mis servicios futuros; no me da por seguir el rastro de «Azorin» ni por adorar levitas y sombreros de copa; soy hombre sincero é incorruptible; y, apartándome de todo candidato-significa ó entraña política menuda, administración oficial y peses de serres incautos, voy a cumplir estrictamente con mi deber, notando las cosas de Madrid al día, las populares, las típicas, en un tono «entre risueño y grave como nuestra musa, y en un estilo entreverado, ligero y sentencioso, que ha impuesto a nuestra habla el sedoso pensar castellano y la influencia regojada, superficial y graciosa de la invasión andaluza.

Argos.

El 1.º de mayo

Como vienen haciendo hace algunos años, el día 1.º de mayo celebrarán la Fiesta del Trabajo la Agrupación y Juventud socialistas y las demás entidades que forman la Federación local de Sociedades obreras en esta capital.

Invitando a los obreros a esta Fiesta, se ha distribuido ayer profusamente un manifiesto en el que se da a conocer el programa a que este año se sujetará la Fiesta del Trabajo y que es como sigue:

«A las seis de la mañana, previo disparo de cohetes anunciadores de la grandiosidad del día que empieza, una banda de música recorrerá las calles de la población tocando una danza; a las diez y media de la mañana se celebrará un mitin en el Centro Obrero de la calle de las Animas, en el que, en unión de otros compañeros, tomará parte el candidato socialista que ha de luchar en las próximas elecciones de concejales. Después de comer, a las dos y media, del Centro Obrero partirán las banderas de las Sociedades federadas, acompañadas de todos los obreros que al acto concurran, hacia el sardinaro, donde se verificará una jira que amenizará la Banda municipal. Por la noche, a las ocho y media, se celebrará en el teatro del Centro Obrero una velada dramática, en la que el Cuadro de la Asociación Artístico-Socialista pondrá en escena algunas regojadas obras.»

Para EL CANTÁBRICO (1)

¡SI NO FUERA LA TRAMPA!

Los que a la justicia y a la equidad rendimos tributo, no podemos dejar transcurrir el tiempo sin aplaudir, como se merece, el artículo de fondo, de este ilustrado diario, correspondiente al día 7 del actual, porque en él se trata con un verdadero conocimiento de causa, el proyecto de ley de Reclutamiento presentado a las Cortes por el actual ministro de la Guerra; pero mucho nos tememos de que ni el ministro, ni el articulista vean satisfechos sus anhelos, fundándonos en que continuando abierto el agujero por donde vienen escapándose muchos que no debieran escaparse, ha de ser letra muerta para algunos vivos la nonnata ley.

Veamos cómo termina el articulista en cuestión su bien pensado y mejor redactado artículo: «El servicio militar obligatorio debe alcanzar por igual a todos los españoles, los pobres y ricos, por lo que no debe falsearse la ley de ninguna manera.» Conformes de toda conformidad, pero ya verán nuestros lectores cómo se falsea, mientras no se deje de abusar de una de las cláusulas del mencionado proyecto y que ya existía en la vigente ley de Reclutamiento.

Dicha cláusula dice: «Del alistamiento serán eliminados, antes del sorteo, cuantos deban prestar el servicio en la Armada. Ahora bien: como en la Marina, desde el desgraciado año de 1893, piden muy poco personal y éste se compone de los que nacieron en los primeros meses del año, todo el que tuvo la dicha de nacer de septiembre en adelante, se matricula como marino, aunque estudiando Medicina en Madrid, sirviendo de cocheru en casa particular, ó formando parte de la música municipal, o como nosotros los estamos viendo a diario;

(1) Por exceso de original no hemos podido publicar antes este artículo que se nos envía para su inserción.



Creo en Maura, creador de cielo y tierra;

creo en Lacierva, su lugarteniente;

creo que aquí en España nunca ha habido mejor Gobierno que éste;

Creo que en eso de la nueva esquadra todo es moral, correcto y excelente;

creo que no ha favorecido nunca, contra los generales intereses, los de la plutocracia; también creo que si estuvo dormido el expediente de la hojalata, no fue motivado por San Pedro y Allende;

creo que en el impuesto al tonelaje, ni el indicio más leve se ve de que a la Casa de Comillas favorezca se intente;

creo que Sol y Ortega, Sánchez Toca, Urzaz, Giner y Pérez Galdós, han calumniado a este Gobierno con insidias alevés

y acusaciones falsas; creo, en firme, que del trust los papeles fueron la causa de que el pobre pueblo protestara, inconsciente,

contra el Gobierno, en manifestaciones y meriendas campestres,

falsedad que ahora mismo se revela de manera evidente,

con la honrada conducta de Morote que ya aplaude al Gobierno por sus leyes,

y dos de esos periódicos trustistas que elogian a Morote y lo merece;

creo, en fin, que Macías es un pérfido calumniador realmente,

que baseaba por medio del escándalo la palma del martirio y ya la tiene.

Y prometo creer en adelante todo cuanto Lacierva manifieste desmintiendo a la impía mala prensa, que ahora mismo propaga infamemente calumnias viles y mentiras contra el Obispo de Orense,

contra el Gobernador de la provincia y contra no sé cuántos.

Creo, pues, que en Oseza, si hubo muertos, (dicen que seis ó siete),

y treinta heridos, dentro de una iglesia llena de hombres y niños y mujeres, no tuvieron la culpa ni el Obispo cuyas virtudes nadie habrá que niegue,

ni el Poncho que mandó la civil fuerza para que mantuviese allí la autoridad de su ilustrísima

contra el rebato místico rebelde, ni a nadie correspondió culpa alguna en aquel *pequeñísimo incidente*.

Vamos, que fue un suicidio colectivo que la Ciencia estudiar con calma debe, porque, si nada alguna, es un fenómeno que a la Psicología pertenece.

Lo dicho; no me vengan con infundios, de ahora en lo sucesivo, los que siempre ausan al Gobierno que nos riga, de atropellos, de actos que envilecen, de exclusivismos, de inmoralidades y de otros irritantes procederes,

que será,—se lo advierto de antemano,—infinito que me vengan con belenes!

Creo en Maura, creador de cielo y tierra,

creo en Lacierva, su lugarteniente

y creo que en España nunca ha habido mejor Gobierno que este!

Notas del Gobierno civil

Despacho

El señor Gobernador civil despachó ayer los asuntos siguientes:

Autorizar el presupuesto extraordinario para el presente año, formado por el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral.

Remitir a informe de la Comisión provincial las cuentas documentadas rendidas por el Ayuntamiento de Colindres, correspondientes a los años de 1906, 1907 y 1908.

EL CANTÁBRICO EN BARCELONA

Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

provincial, antes del día de la elección, otra de las cuatro partes de que se compone el tabulario a que se refiere el artículo 30 de la Ley.

Por lo que se refiere, pues, al acto de ayer, nuevo en la legislación electoral, Santander ha cumplido con las obligaciones que la ley impone a los electores. Seguramente que no habrá ocurrido lo mismo en todas las poblaciones y seguramente, también, que en más de una, sobre todo en las de gran vecindario, habrá ocurrido algún entorpecimiento que obstaculice la elección señalada para el domingo.

Más renunciaciones

Ayer, después de terminado el acto para que las Mesas fueron convocadas, presentaron su renuncia a la Junta municipal del Censo, justificándola con los requisitos que la ley exige, de manera que, a pesar de lo acordado de las circunstancias, fue imprescindible admitirlas, los señores siguientes: Don Domingo Mazanedo, presidente propietario de la sección 15; don Ernesto Casuso Herrera, adjunto propietario primero de la sección 12; don Ramón Serna Villar, adjunto suplente primero de la sección 12; don Eloy Nieto del Río, adjunto suplente primero de la sección 14; don Estanislao Abarcá, adjunto propietario primero de la sección 15; don José Jiménez Martínez, adjunto suplente primero de la sección 15.

Instantáneamente fueron sustituidos, y nombrados los nombramientos a los interesados, por los señores siguientes, respectivamente: Don Juan Antonio Abarcá, Farnés; don Domingo Gutiérrez Cueto; don Ramón Villegas Díaz; don Eloy Martínez García; don Domingo Abad Laza; don Lino Vázquez Martínez.

Este último, a causa de estar imposibilitado, fue sustituido por don Bernardo Varela de Abaigar.

Nombramientos legales

Según por alguno de los miembros de la Junta municipal se nos ha dicho, hasta el día ha llegado el disgusto con que ha sido acogido por algunos, el nombramiento de candidatos para desempeñar puestos en las Mesas electorales. Y a este respecto, afirma nuestro informador que no ha sido posible hacer otra cosa, pues al no existir la ley en ninguno de sus artículos, a los candidatos, de entre los que han de constituir las Mesas, hubiera sido atropellar su derecho de ciudadanos al saltar por encima de sus nombres al hacer los nombramientos.

Esp, pues, un defecto más entre los muchos que la vigente Ley Electoral tiene, el caso anómalo a que nos referimos, y no falta de la citada Junta, que únicamente a la aplicación de la ley puede atender.

Una carta

Señor director de EL CANTÁBRICO Presente.

Muy señor mío: He leído en el número de su periódico, fechado hoy, un manifiesto dirigido a los electores de Concepción, por el conserje y digno republicano don Guillermo Martín.

Como en dicho documento se alude a trabajos de estadística que me han dicho señor de desconocido, aunque en nada puede estar esta oportunidad para rendir público tributo de justicia a las excelentes cualidades de don Guillermo Martín, merced de que el partido republicano del sexto distrito le confiera su representación.

Lo ocurrido con la malograda Alianza liberal, me ha privado de ver unido mi nombre al del señor Martín, en esta ocasión; pero como por referencia autorizada la conciencia política de dicho señor en aquel organismo, y tengo interés en declarar que la decisión me motiva aplauso.

Gracias, señor Bartrán, por la inserción de estas líneas, y mande a su afectísimo Leovir Mato Fernández Pontecha, candidato por el sexto distrito, de Concepción.

De la provincia

El Alcalde de Voto ha comunicado al Gobierno que los concejales electos proclamados por la Junta municipal, por no haberse presentado mayor número de candidatos, son don Policarpo Cotés Sánchez, don Pedro Abascal de la Cigüega, don Leopoldo Arredondo Maza, don Manuel de la Cigüega Abascal, don Pedro Torres Trecha y don Felipe Otero Fernández.

Según los datos recibidos ayer en el Gobierno, han sido proclamados concejales electos: en Las Rozas, cinco; en Alfaz de Llorido, cinco; en Cabezón de Liébana, seis; en Guriezo, dos en un sólo distrito; en Lirigüanes, cinco; en Riotuerto, siete; en Santamaría de Cayón, cinco; en Soba, siete. Excepto los de Las Rozas, que son conservadores, de los demás se desconoce la filiación política.

También se han proclamado concejales en los Ayuntamientos de Herreras, Llendón, Noja, Peñarabia, Riomontán al Mar y San Roque de Riomiera.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Sociedad Bilbaína

En junta general celebrada anoche por la Sociedad Bilbaína, se aprobó el proyecto para construir un nuevo edificio en los terrenos de la Concepción. La idea fue acogida con gran entusiasmo. El costo de los solares, edificio y nuevo mobiliario, se elevará a 2.700.000 pesetas. Para obtener este capital se emitirán obligaciones hipotecarias al 4 por 100, reembolsables en 50 años, que el Banco de Bilbao, propietario de los terrenos, toma en firme al tipo de 95 por 100, hasta cubrir el valor de aquéllas, 1.797.440 pesetas, comprometiéndose a tomar el resto de la emisión, hasta dos millones y medio, si la sociedad no encuentra mejor postor.

De elecciones

Si incidentes se ha verificado hoy la proclamación de interventores. Los elementos reaccionarios, carlistas, integristas y bizcarristas, siguen tristes y tristes a la cabeza. Se cree ya imposible que lleguen a una inteligencia, a pesar de la intervención del clero, cuyos esfuerzos, hasta ahora, han sido inútiles. Tanto unos como otros publican diariamente hojas extraordinarias, combatiéndose con verdadera saña. El espectáculo no puede ser más ameno para los demócratas.

Estos incidentes unidos en las elecciones y se proponen derrotar en toda la línea a sus contrarios.

Los distritos trabajan activamente la candidatura del señor Fort para la Alcaldía, cuyo triunfo se cree difícil. La batalla promete ser encarnizada. Se dice que los carlistas están dispuestos a gastar mucho dinero.

La Junta municipal del partido republicano ha publicado un manifiesto, que ha sido muy bien acogido por la opinión, exponiendo el programa que sus concejales llevarán al Municipio.

En Barregueta ha ocurrido un caso curioso con motivo de las elecciones. Con arrogancia a la nueva ley, la Junta municipal proclamó concejales a dos candidatos que fueron presentados sin su permiso. Los concejales electos han presentado la oportuna reclamación.

EL CANTÁBRICO EN MADRID

SE VENDE EN EL kiosco, frente al teatro Apolo.

Audiencia

Ayer tuvo lugar, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Reinos, seguida contra Carlos Reyero y Miguel Cabrero, porque los procesados, que estaban al margen y en la de don Benito Fernández 4, en Matamorosa, el segundo, concibieron la idea de regresar a la provincia de León, de donde ambos son naturales; mas como carecieran de recursos para efectuar el viaje, el Miguel propuso al Carlos, a mediados del mes de octubre del año 1907, que sustrajera de la casa en que servía el dinero necesario para llevar a cabo sus propósitos. Aceptó el Carlos la proposición, y en la noche del 21 de octubre de dicho año, y a propecho del Carlos la ausencia de sus amos, decidió verificar el robo que tenía concertado con el Miguel, y al efecto, y diciendo a la criada que iba a buscar agua, salió de la casa con un botijo y a su regreso de la fuente sacó una escalera de la cuadra, la arrojó a la tapia y subiendo por ella penetró, por uno de los balcones, en la casa que habitaban sus amos y, con un clavo que llevaba, violentó la cerradura de un armario y se apoderó de una caja que contenía alhajas, la cual escondió en el parir, entre la yerba, donde fue encontrada después de su huida. Fueron valoradas en 1.174 pesetas, 75 céntimos y en 050 los daños causados.

R. respecto del proceso, Miguel Cabrero, se dio en su día auto de sobreseimiento libre.

Practicadas las pruebas, los informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad en vista del que, el Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de robo y de autor al procesado, Carlos Reyero, con las circunstancias agravadas de abuso de confianza y nocturnidad, pidiendo para él la pena de 8 años de prisión mayor.

La defensa del proo, que en sus conclusiones provisionales estaba conforme con las establecidas por el Ministerio fiscal, en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas en el mismo practicadas, las modificó en el sentido de que los hechos podían constituir ó un delito de robo frustrado ó de robo con la agravante de abuso de confianza y del que sería autor su patrocinado.

La sección de Derecho dictó sentencia condenando al Carlos Reyero, como autor de un delito de robo, a la pena de 6 años y un día de prisión mayor, indemnización de 050 céntimos y costas, abonando la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida, y mandando sean entregadas a su dueño las alhajas sustraídas.

Manuel Jimbrina Montalvo, procesado en el Juzgado de Reinos, por infracción de la Ley de Emigración, ha sido condenado a la pena de un año, un mes y diez días de prisión correccional y costas.

Manuel González Mendoza, procesado en el Juzgado de Santoña, por varias estafas, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos, indemnizaciones correspondientes y costas.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar, con las costas, al recurso de casación por infracción de ley, preparado por la representación de Sotero Eduardo Pérez Iglesias, contra la sentencia que le condenó en causa seguida al mismo por injurias a don Eusebio S. Cuerno y otros.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el próximo mes de mayo: Día 1.—El del Juzgado de Santander (Oeste), contra Marcelino Autolin, por lesiones. Abogado, señor Ezequiel; procurador, señor Pihál.

Día 2.—El del de Cabuérniga, por incitación de población. Abogado, señor Lavín; procurador, señor Pihál.

Día 3.—El del de Santander (O.), contra Dolores Fernández, por lesiones. Abogado, señor Ruano, procurador, señor Báscanos.

Día 4.—El del de Santander (Este), contra Julián Calderero, por lesiones. Abogado, señor Parets (don B.); procurador, señor Arreche.

Día 5.—El del de Laredo, contra Antonia Ruiz y otros, por lesiones. Abogados, señores Carreras y Setién; procuradores, señores Álvarez y Ruano.

Día 6.—El del de Santander (O.), contra María San Miguel, por estafa. Abogado, señor Parets (don M.); procurador, señor Báscanos.

Día 7.—El del de Santoña, contra Eugenio Blas González y otros, por quebrantamiento de condena. Abogado, señor Solano; procurador, señor Usá.

Día 8.—El del de Cabuérniga, contra Sabino Roman Alonso, por hurto. Abogado, señor Mediavilla; procurador, señor Castro.

Día 9.—El del de Santander (E.), contra Guadalupe Patomero Bolado, por injurias; Abogados, señores Huidobro y Quintana; procuradores, señores Uribe y Usá.

Día 10.—El del de Torrelavega, contra Hermelegildo Martínez, por hurto. Abogado, señor Valmaseda; procurador, señor Escudero.

Día 11.—El del de Torrelavega, contra Venancia Díaz, por lesiones. Abogado, señor Cueto; procurador, señor Pihál.

Día 12.—El del de Reinos, contra Cándido Gutiérrez, por estupro. Abogados, señores Morante y Agüero; procuradores, señores Ruiz y Escudero.

Día 13.—El del de Cabuérniga, contra Leandro Cuesta, por disparo. Abogado, señor Carayes; procurador, señor Pihál.

Día 14.—El del de Laredo, contra José Casimiro Fernández, por resistencia. Abogado, señor Torres Setién; procurador, señor Carreras.

Día 15.—El del de Santander (O.), contra Isidoro Sánchez, por hurto. Abogado, señor Obregón; procurador, señor Riguera.

Día 16.—El del de Santoña, contra Sebastián Bascas, por estupro. Abogado, señor Valmaseda; procurador, señor Escudero.

Día 17.—El del de Villacarriedo, contra Juan Cobo, por disparo. Abogado, señor Obregón; procurador, señor Pihál.

Día 18.—El del de Santander (O.), contra Segundo Gómez y otros, por atentado. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Cué.

Día 19.—El del de Villacarriedo, contra Eusebio Acecega, por disparo. Abogado, señor Cueto; procurador, señor Báscanos.

Día 20.—El del de Torrelavega, contra Fernando Sampedro, por injurias. Abogado, señor Herrero; procurador, señor Báscanos.

Día 21.—El del de Ramales, incidente de apelación de un auto denegatorio de procesamiento. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Usá.

Día 22.—El del de Santander (O.), contra Dolores Fernández y otros, por lesiones. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Báscanos.

Día 23.—El del de Reinos, contra José González, por resistencia. Abogado, señor Matro; procurador, señor Mezquida.

Día 24.—El del de Villacarriedo, incidente de apelación de un auto declarando terminado un sumario. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Escudero.

Día 25.—El del de San Vicente, contra Manuel Cosío, por hurto. Abogado, señor Lama; procurador, señor Urbista.

Día 26.—El del de Castro, contra Víctor Salvarrey, por hurto. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Cué.

Día 27.—El del de Torrelavega, contra Fernando Sampedro, por disparo. Abogado, señor Parets (don B.); procurador, señor Ruano.

Día 19.—El del de Reinos, contra Manuel Fernández, por hurto. Abogado, señor Wüch; procurador, señor Mezquida.

Día 21.—El del de Torrelavega, contra Wenceslao Martínez y otros, por robo. Abogado, señor Lama; procurador, señor Ruano.

Día 22.—El del de Ramales, contra Adolfo Lavín y otros, por malversación. Abogado, señor Parets (don M.); procurador, señor Usá.

Día 24.—El del de Santoña, contra Crescencio Roseras, por abusos deshonestos. Abogado, señor Herrera; procurador, señor Usá.

Día 25.—El del de Santoña, contra Gumerando Oñ y otro, por abusos deshonestos. Abogado, señor Valmaseda; procurador, señor Báscanos.

Día 26.—El del de Castro, contra José Aguinigalde y otros, por homicidio. Abogados, señores Torre, Obregón, Solano y Ruano; procuradores, señores Báscanos, Escudero, Carreras y Alvarez.

Día 31.—El del de Santander (E.), contra Cristiano Aguiar, por atentado. Abogado, señor Quintana; procurador, señor Báscanos.

Día 31.—El del de Santander (E.), contra Sebastián Corrales, por estafa. Abogado, señor Carreras; procurador, señor Urbista.

Denuncias y sucesos

Anoche, a las nueve, un individuo llamado Miguel Gargel, de 52 años, de nacionalidad suiza, se cayó en el barrio de San Martín, produciéndose una herida contusa en la región frontal, que le fue curada en la Casa de Socorro, desde donde pasó al Hospital en un camilla.



Vicente Aguinaco

OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

RELOJES PARA SEÑORITA

En oro de ley, 18 quilates, a 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, a 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, a 85 pesetas; de níquel y acero, a 6 pesetas. Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, a precios reducidos.

Administración de Loterías, Óptica y Relojería

DE ANGEL SUERO

MUELLE, NÚM. 1

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono. 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, a 3 pesetas. Comidas, a 4'50. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Solomillo a la financiera.

Automóviles nuevos y usados

Se venden a plazos Para informes dirigirse a esta Administración

Sillas de los paseos públicos

Se alquilan para toda clase de espectáculos y reuniones. Cuesta del Hospital, número 12, 3.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre

Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca é inofensiva a la vista.

Se necesita un licorista competente.

Infórmese en esta Administración. Para auxilios de color, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Agrupación y Juventud Socialistas

Hoy viernes, a las siete y media de la noche, deberán reunirse estas dos entidades, en Asamblea general extraordinaria, para tratar de la organización de la lucha electoral.

Es necesaria la presencia de todos los afiliados de ambos organismos en la reunión, por la suma importancia de la misma.

Un día de estos salen a pasar una temporada, hasta fines de octubre, doña Matilde Cimiano y sus cuatro hijos. Si alguno de sus conocidos amigos y conocidos no han recibido su tarjeta de despedida, pueden darse por despedidos.

La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes.

Todos los médicos conocen la composición de la Hemoglobina Asimilable Steingro y saben es un aperitivo reconstituyente.—Venta Farmacias.—Stengra, Cartagena.

Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Desdoliens con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

Instituto Carbajal

Se advierte a los alumnos que han asistido a las diferentes clases que se cursan en este centro docente, que el próximo sábado, 1.º de mayo, a las seis de la tarde, tendrán lugar los exámenes de prueba de curso, con asistencia de una Comisión del excelentísimo Ayuntamiento.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes.

El más elemental buen sentido aconseja abstenerse de dar a los niños débiles é enfermos, productos inadecuados a su edad y constitución. La Carne Líquida del doctor Valdes García, de Montevideo, es el único tónico que se les puede administrar sin temor de perjudicar su tierna naturaleza, por la seguridad de obtener resultados que casi siempre parecerán asombrosos.

La familia de la señorita Isabel Cué, cuya escuela mortuoria publicamos ayer, nos ruega demos las gracias en su nombre, a las personas que les han mostrado su sentimiento por esta desgracia.

En la antedicha escuela no constó, por

un involuntario olvido, el nombre del hermano de la finada, don Baltasar Cué.

Aviso al público

El antiguo y acreditado poliquero, don Eufemio Linaero, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento a la calle de San Francisco, número 5, piso bajo, al lado de la armería del señor Alberdi.

Ayer falleció en esta capital la respetable señora doña Josefá Rajal Peña, viuda de don Doroteo Rodríguez, a la edad de 53 años.

A la afligida familia de esta señora hacemos presente la expresión de nuestro pésame sentido, y muy especialmente, al hijo político de la finada señora, nuestro amigo don Manuel Castellanos, a quien acompañamos en el profundo sentimiento que esta dolorosa pérdida le proporciona.

A cobrar

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes por esta provincia, pueden pasar a hacer efectiva la mensualidad corriente por la Depositaria pagadora de Hacienda, en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de mayo.—Montepío militar y mesadas de supervivencia.

Día 3.—Retirados.

Día 4.—Montepío, jubilados y pensiones remuneratorias.

Días 5 y 6.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

Casas baratas

Suma anterior, 978 acciones. Carmen Sierra y R. de Trío (donativo), 5; Dolores Sierra y R. de Trío (donativo), 5; Francisco de la Colina y de la Mora, 10; Condesa de Manilla, 6; Josefa Campuzano, 5; Fabián Gutiérrez de Cels, 6; Antbal Colongues, 6; J. de Bartolomé Cagigas, 5; Alejandro Gil de Rolo, 5; Eugenio Pedraja, 5; Modesto Pileiro, 5; Buenaventura R. Parets, 5; Manuel R. Parets, 4; Pilar Cortiguera, viuda de García del Solar, 10; Julio Cortiguera, 2; Manuel Galán, 5; Pedro Setién Lavín, 4; Joaquín Santuste, 4; Alonso Fernández Baladrón y Blanco, 4; Manuel López Cosío, 5; Alabero y Compañía, 4; Aureliano Ramos, 4; José García y Fernández de la Fuente, 5; Victoriano Vega García, 10.—Total, 1.107 acciones de 50 pesetas.

(Continuará.)

Se reciben las adhesiones y ofertas de trenos en el Banco Mercantil, 3.º

Ayer ha salido con dirección a París y Amberes, nuestro amigo José del Moral, por asuntos de su negocio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL SERVICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 771; a las doce, 770'8; a las cuatro de la tarde, 770'4.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 17'6; a las cuatro de la tarde, 16'2.

Máxima, 19'2. Mínima, 9'2.

Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero ROMANO DE AYER

Rasas mayores, 15; menores, 8; kilos, 8.340.

Cerdos, 8; kilos, 698. Corderos, 30.

Prófugos

El Ayuntamiento de Entanabasaguas ha declarado prófugos a los mozos del actual reemplazo Nicobar Aja Canales, Marcelo Roco Pascual, Ramón César García Oñ, Cesáreo Santiago Fernández Martínez, Victoriano Palencia Iruja, Faustino Diego Aja, José Francisco Aja Megolla, Joaquín Barquín Castillo, Adolfo Fernández Soto, Isidro García Aja, Valentín Marcelino Aja Fernández, Justo Diego Villa y Hermelegildo Policarpo Diego García.

Los señores Hijos de Aldea

tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, a causa del derribo de su antigua casa, Puente, 8, han instalado la sección de Guarnicionería en la calle de Burzos, número 6, (al lado de la Antracita), y los artículos de Fiel y Viaje en la de la Blanca, 30, (frente al Paraíso).

Restaurant EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Mernán Cortés 9

SANTANDER

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant unidas a su excelente y cómodo servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase en España.

Plato del día: Lomo de cerdo a la bretona.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, pinceles, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Hércules del Molino y C.ª, droguerías plaza de las Escuelas, Suresal, Wal-Rús, 1 y 3, al lado de Singer.

Bolsas

MADRID

Día 23 Día 29

Interior, F. 88 35 88 20
Idem idem, E. 88 40 88 20
Idem idem, D. 88 45 88 20
Idem idem, C. 88 50 88 20
Idem idem, B. 88 55 88 20
Idem idem, G. y T. 88 60 88 20
Amortizable 5 por 100, P. 00 00 00 00
Idem idem, E. 102 30 102 90
Idem idem, D. 102 30 102 90
Idem idem, C. 102 30 102 90
Idem idem, B. 102 30 102 90
Idem idem, A. 102 30 102 90
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100. 102 00 102 00
Tabacalera. 404 00 405 00
Banco de España. 461 00 460 25
Idem Hispano-Americano. 119 00 000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza. 000 00 000 00
Cambio sobre París a la vista. 11 70 11 70
Londres idem idem. 28 10 28 10
Azucareras: acciones preferentes. 107 00 108 75
Idem Obligaciones. 104 00 104 00
Idem acciones ordinarias. 38 50 38 50
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100. 00 00 00 00

Varona.

BARCELONA

Día 28 Día 29

Interior. 88 31 88 15
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido. 88 92 88 90
Amortizable 5 por 100. 000 00 000 00
Almansas 5 por 100. 104 87 104 87
Arizas 5 por 100. 106 25 000 00
Colonial. 77 75 77 87
García. 25 50 25 15
Alicantes. 95 30 95 05
París. 11 65 11 70
Londres. 28 10 28 10

F. Gisbert Romaguera. CORREDORES REAL DE COMERCIO Representante en Santander: Valentin F. Cárcaba.

PARIS

Día 28 Día 29

Exterior español, exp. Acciones F. C. Norte. 340 00 339 00
Idem Riotinto. 1.841 00 1.841 00
Rand Mines. 216 00 216

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

Sospecha confirmada

Telegrafían de Roma que se ha con-

Victimas de una explosión

De Nápoles comunican que se ha ve-

Asistió una muchedumbre inmensa

Los sucesos de Turquía

Noticias de Constantinopla dicen que

Después de la proclamación de Ma-

Continúa comentándose extraordi-

El nuevo Sultán tiene excelentes

Más firma

Además de los decretos que se men-

De Hacienda.—Autorizando la pre-

Rectifica el señor Villanueva, dicen-

El señor Burell pide que se divida el

El señor Romero pide que se aplaca

Los sucesos de Osera

Han llegado a Madrid el escritor

Los comisionados hacen de lo ocu-

Cuando el día 25 se permitió la en-

Sin importancia

El señor Maura ha negado importan-

—Ya verán ustedes como esto se ro-

A propósito de esta cuestión, hoy fue

Lo de Macías

La subsecretaría de la Presidencia

La Fiscalía del Consejo Supremo de

En libertad

Ha sido puesto en libertad el señor

De elecciones

En el Congreso se reunió la Junta

Aumenta la animación para las pró-

En las aceras de las calles de Madrid

Ciudadanos: A votar.

La propaganda electoral es muy ac-

ULTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 30—2'30.

Los presupuestos

Los presupuestos leídos en el Con-

El cálculo de los ingresos se ha he-

Los aumentos en los gastos corres-

En igual período de tiempo, ó sea

Otro estremo

En el Gran Teatro se estrenó *Rejas*

Notable fotografía

La fotografía *La Gráfica*, de esa ca-

De Turquía

Telegrafían de Constantinopla que

Las sentencias serán ejecutadas pa-

En Bayrouth se han refugiado 5.000

Continúan llegando numerosos fugi-

Según datos que se tienen por cier-

Abdul-Hamid llegó á Salónica, con-

Las únicas palabras que pronuncia-

En un coche fue conducido á la vi-

Asegúrese que se le han confiscado

Le juzgará un Consejo de guerra,

Dicen de Larache que un soldado de

El francés denunció el hecho.

Consistorio

Anuncian de Roma que el Papa cele-

El Papa nombró luego unos cien

Más de Marruecos

Telegrafían de Tánger que llegan

La noticia ha causado gran sensa-

El ministro de la Guerra del Rogui

Cuenta con tres mehallas, una de las

La segunda mehallá la forman 3.000

En Mequinez la situación es gravísi-

Viajes regios

Participan de Nápoles que los Reyes

La denuncia de Macías

La denuncia del señor Macías pasó

Accidentes

En el Congreso se produjo un acci-

Notas palatinas

Los infantes don Carlos y doña Lui-

Automóviles

FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, RENAULT, PANHARD, DION BOUTON

Turismo, ómnibus, camiones, coches de población y canoas automóviles NEUMATICOS VICTORIA.

Mauricio R. Lasso de la Vega, Compañía, 3, Santander.

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSE CORDERA Méndez Núñez, 18

Banco vitalicio de España

Automóviles de alquiler

A LOS AUTOMOVILISTAS

En Elechas se alquila un hotel

JABON CHIMBO

El mejor elogio de este jabón está hecho

Conservatorio de Madrid

Exámenes no oficiales

Sociedad anónima «LA CANTABRICA»

VIJES RÁPIDOS EN AUTOMÓVIL DE COMILLAS A TORREAVEGA

Representante: Don Marcelino Rodríguez Coblán.-Comillas

escrofulosas

La Emulsión SCOTT (después de otros



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo

El resultado de la rapidez de la curación

EMULSION Scott

Una muestra gratis será enviada por

El importe de los honorarios no se abonará

El picador Riñones, en el quinto

Melquiades en Gijón

Comunican de Gijón que llegó Melquiades

Pedrisco

Telegrafían de Huesca que, en algu-

De vuelta de la romería

Gran Gabinete Ortopédico

Calle Tetuán, núm. 33, piso 1.º der.º

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

No puede inflamarse

Se rueben encargados en el cajón número

Precios de suscripción y de los anuncios

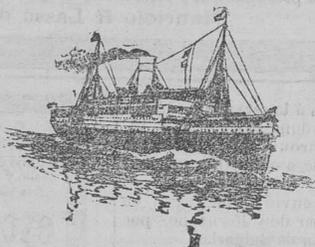
Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, PUNTOS DE SUSCRIPCION. Contains rates for subscriptions and advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
Salidas. Correo-expresso, a las 16:27 Mixto, a las 7:45.
Llegadas. Correo, a las 9:11 y Mixto, a las 17:12.
Santander-Bilbao
De Santander a Bilbao. A las 8:15 de la mañana, 12:30 (correo) y 4:55 de la tarde, para llegar a Bilbao a las 12:03, 4:05 y 8:35 de la noche.

HAMBURG-AMERIKA LINE



Vapores
correos
alemanes

Servicio regular mensual
ENTRE
Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico
saldrá de SANTANDER el día 20 de mayo el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación,

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.
Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos
Veracruz... 250 y 1 de
La siguiente salida la efectuará el 20 de junio próximo el magnífico vapor

Allemania

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.
Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía

Don Herman Hoppe
Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102
quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva ley de Emigración.

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
A LA

HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de mayo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El día 27 de mayo saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

GAUDELLOUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

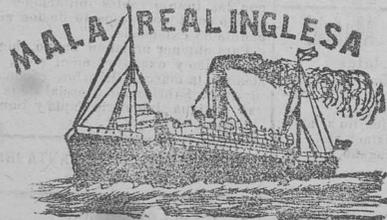
Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander y República Argentina

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América.

Línea de la América del Sur

El día 11 de mayo saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.

Precio a Montevideo y Buenos Aires, 201 pesetas, en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander.

Luis de Maruri, Muelle, 31

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó enaneros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SÁLFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica

Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fétidas. Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar

Embutencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VIGIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de sal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grietales, enfermedades conativas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades menuales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Jarabe Digitalis LABELONNE contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

ENFERMEDADES DE LA URETRA Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas) Males de la orina. Curación sin sondar ni operar. Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga.

ENFERMEDADES SECRETAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

NUESTRO MÉTODO CURATIVO, RÁPIDO SEGURO, Y SECRETO. En las enfermedades infecciosas crónicas, por lo regular, que cortan un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos a cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, isen modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar a la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien. Las «Cápsulas Koch», valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, PRECIADOS, 28, MADRID, y éste lo hará remitir a correo seguido y certificado. De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª y en la de Pérez del Molino y Compañía.

Callos y Durezas

de los pies, curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las Farmacias y Droguerías.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO. DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE. DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS. Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias. Encuadernado en tela, 5 pesetas.

Fruta laxante refrescante con el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. París, 33, rue des Archives y en todas las farmacias.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del PECTORAL DE ANACAHUITA. Aceite Puro de Hígado de Bacalao. LANMAN & KEMP. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

Thomas Rosser INGENIERO. Unico representante en España de la Sociedad «TERRY ABERDEEN» constructora de vaporcitos de todas clases, especialmente para la pesca, vendidos en 6 naciones de Europa. British Engineering Works Barcelona (Gracia)

Ostras frescas á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Daotz y Velarde, 15.-Santander

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los Polvos reguladores de Rincón, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos, como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, mejorando admirablemente su función, hasta hacerle en breve ordinaria y regular. En Bilbao: Farmacia de M. Rincón, autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Almacén de pianos de Asunción de Bravo Alquiletes, afinaciones y reparaciones BECEDO, 9, PRAL.

Obras de Pérez Galdós. Episodios Nacionales. Primera serie: Trafalgar. La Corte de Carlos IV. El 19 de Marzo y el 2 de Mayo. Bailén. Napoleón en Chamartin. Zaragoza. Gerona. Cádiz. Juan Martín el Empeinado. La batalla de los Arapiles. Segunda serie: El equipaje del Rey José. Memorias de un cortesano de 1815. La segunda escasa. El Gran Oriente. 7 de Julio. Los cien mil hijos de San Luis. El terror de 1808. Un voluntario realista. Los Apostólicos. Un faccioso más y algunos frailes menos. Tercera serie: Zamalacaregui. Meudizabal. De Onta á la Granja. Luchana. La campaña del Mastrago. La estafeta romántica. Vergara. Montes de Oca. Los Ayacucho. Bodas Reales. Cuarta serie: Las tormentas del 48. Narvaz. Los duendes de la camariilla. La Revolución de Julio. O'Donnell. Aita Tetu. Carlos VI en la Rábita. La vuelta al mundo en la Nuanuca. Prim. La do los tristes destinos. Serie final: España sin Rey. La preparación. España trágica. Se ha hecho para estos Episodios Nacionales una bonita encuadernación formando la bandera nacional. Cada dos volúmenes en un tomo, por orden de publicación, CINCO pesetas. Tapas sueltas UNA peseta. Guerra de la Independencia, extractada de la primera serie, para uso de los niños.

SOLITARIA CURACION CIERTA EN DOS HORAS con los GLÓBULOS SECRETAN. REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS. Se halla en las principales Farmacias